

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE
DOS MIL QUINCE.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los
veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos en la
Sala de Comisiones número Uno “Migrantes Poblanos” del Palacio
Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo
Social, siendo las diez horas con veinticinco minutos, el Presidente de
la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista.-

Para cumplir con el **Punto Uno**, la Secretaría procedió al pase de lista,
informando al Diputado Presidente del Quórum Legal, con la asistencia
de cuatro integrantes de la Comisión.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Secretaría
procediera a dar lectura al Orden del Día, en atención a lo establecido
en el **Punto Dos**. Concluida la lectura del Orden del día, se sometió a
consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.
Dentro de este Punto del Orden del Día, la **Diputada Silvia Tanús
Osorio**, comentó que la **Diputada Lizeth Sánchez García**, se
ausentaría de la Reunión; por lo que pidió que los Puntos que se
tuvieran que votar, se sometieran a consideración, a lo que el
Presidente de la Comisión sometió el cambio del orden de los Puntos,
resultando aprobado.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar
cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la
Sesión anterior y en su caso aprobación, el Presidente de la Comisión,
consultó a los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la
misma, resultando aprobada. Enseguida se procedió a la votación del
contenido, aprobándose por unanimidad.-----

A continuación y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, relacionado
con la lectura y análisis del Dictamen de Decreto por virtud del cual se
reformen los artículos 27 y 28 de la Ley de Desarrollo Social para el
Estado de Puebla y en su caso aprobación. A este respecto el

Presidente de la Comisión, a través de una presentación de los antecedentes de la Iniciativa, amplió sus comentarios respecto de los artículos a reformar. En este Punto la **Diputada Silvia Tanús Osorio** se refirió al artículo 28, sometió a consideración el adecuar un párrafo y amplió sus comentarios en torno del tema. En el mismo sentido, en uso de la palabra, el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina cuestionó en razón de la calificación que pueda obtener el Estado por aplicarse adecuadamente. Al respecto el Presidente comentó lo mucho que tiene qué ver con el tema a comentar el Licenciado José de la Rosa López, sometiéndolo a votación, resultando aprobado en votación económica por unanimidad.-----

Enseguida y en atención al **Punto Cinco** del Orden del Día, respecto a la Presentación: “Estrategia para el Abatimiento de las Carencias Sociales”, el Presidente manifestó su agradecimiento al Coordinador General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, Licenciado José de la Rosa López, quien a su vez expuso y amplió sus comentarios relacionados a las acciones que se llevan a cabo para abatir las carencias sociales. En este asunto, el **Presidente** se refirió a la presentación realizada por el Gobierno del Estado y a su vez reconocida por otras Entidades en el País, como una estrategia adoptable y para poder optimizar recursos; agradeciéndole nuevamente su participación al Licenciado José de la Rosa López. Dentro del mismo punto la **Diputada Lizeth Sánchez García**, manifestó que con esta presentación, se está dando cuenta de las acciones que realiza el Gobierno del Estado. Asimismo la **Diputada Silvia Tanús Osorio**, expresó su felicitación por los trabajos que se han realizado.-----

En seguida y para cumplimiento a lo establecido en el **Punto Seis**, respecto a la presentación de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Donación Altruista de Alimentos para el Estado de Puebla, el Presidente de la Comisión expuso el contenido de la Ley de referencia, para conocimiento de los integrantes de la misma.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, el Diputado Presidente pidió se diera cuenta del exhorto enviado por el Congreso de la Unión, por el que solicita se armonice la legislación local con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. En este Punto el Diputado Secretario sugiere se acuse de recibido, toda vez que la legislación local ya fue armonizada y se informe que Puebla es uno de los Estados con mayor avance en la adecuación de las Leyes en mención. En uso de la palabra el Diputado Presidente se refirió a la Sesión que llevará a cabo el Congreso de la Unión con los Congresos Estatales, para tratar la armonización de las leyes. Asimismo la **Diputada Silvia Tanús Osorio**, manifestó que se está haciendo un estudio, respecto del impacto presupuestal. Acordándose acusar de recibo. Continuando en Asuntos Generales, la **Diputada Lizeth Sánchez García**, se refirió a la propuesta de Ley de Protección a los Adultos Mayores, solicitando que en la próxima Reunión se procediera a su análisis y en su caso a votación; a lo que la Diputada sugirió se revisara porque en su parecer fue remitida a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con cuarenta y tres minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO
PRESIDENTE

DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
SECRETARIO

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
VOCAL

DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social,
celebrada el martes veintiocho de abril de dos mil quince.-----